

ARGUMENTOS VOTACIONES JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;

Tanto la memoria, como el balance, los estados financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2011 y el respectivo informe de los auditores externos se encuentran disponibles para los accionistas en el sitio Web de la Sociedad.

2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;

El Directorio, en sesión extraordinaria de fecha 9 de marzo pasado, acordó proponer a la Junta Ordinaria la distribución de un dividendo de \$ 6,75 por acción, el cual, sumado al dividendo provisorio de \$1,0 y al dividendo adicional de \$2,25 ya pagados el 20 de octubre de 2011, determina un dividendo definitivo de \$ 10 por acción para el periodo 2011.

Asimismo, se acuerda por la unanimidad de los miembros presentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas como fecha de pago de los dividendos el día 09 de abril del año en curso, en caso de aprobarse por la Junta el pago de los dividendos en los mismos términos antes propuestos por este Directorio. Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 31 de marzo de 2012.

3. Aprobación de Política de Dividendos;

El Directorio propone mantener la Política de dividendos aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de marzo de 2011, según constan en el acta de la referida Junta publicada en el sitio Web de la Sociedad.

4. Fijación de remuneración de los Directores para el año 2012;

El Directorio propone mantener la Política de remuneraciones acordada en la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de marzo de 2011, la cual consta en el acta de la referida Junta publicada en el sitio Web de la Sociedad.

5. Determinación de las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de este Comité para el año 2012;

El Directorio propone mantener tanto la remuneración por sesión como el presupuesto del Comité que fueran acordados en la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de marzo de 2011, según constan en el acta de la referida Junta publicada en el sitio Web de la Sociedad, aumentando el tope de sesiones anuales de seis a ocho.

6. Designación de los auditores externos de la Sociedad;

Conforme a lo indicado en el Art. 59, inciso segundo, de la Ley 18.046 y en el Oficio Circular N° 718 de la SVS (de fecha 10 de febrero de 2012), informamos a los señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad, en sesión de fecha 01 de marzo pasado y tras revisar las recomendaciones presentadas al efecto por el Comité de Directores, acordó someter a la decisión de la Junta Ordinaria de Accionistas las siguientes opciones de firmas de auditoría externa para el ejercicio 2012: (a) Deloitte; (b) PricewaterhouseCoopers, y (c) Ernst & Young.

Las tres firmas antes indicadas son las principales firmas de auditoría tanto a nivel internacional como local; todas ellas cuentan con equipos de trabajo experimentado y de primer nivel; y se encuentran inscritas en el Registro de Auditores de la Superintendencia de Valores y Seguros.-

Asimismo y analizados en detalle los antecedentes de las tres firmas antes indicadas, el Directorio acordó en particular recomendar a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de la firma Deloitte como auditores de Grupo Security para el ejercicio 2012, por las razones específicas que se indican a continuación:

Deloitte es la empresa de auditoría con la mayor experiencia en auditorías a bancos, compañías de seguros y otras sociedades financieras en Chile con el 60% del mercado. Entre sus clientes de auditoría se encuentran los más importantes Grupos Financieros del país. De acuerdo a los antecedentes que se ha podido recabar, es la empresa de auditoría número uno nivel a mundial y en Chile. Cumple con los requisitos de independencia de auditoría y Socios expertos en riesgos acreditados en IFRS.

Las personas asignadas, según los antecedentes proporcionados por la propia compañía auditora cuentan con la experiencia en las materias más relevantes relacionadas al giro de Grupo Security.

7. Designación clasificadores de riesgo;

A este respecto, el Directorio propone mantener las entidades clasificadoras designadas en la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de marzo de 2011.

8. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y

El Directorio propone mantener el diario donde se efectúan las publicaciones legales según fue aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de marzo de 2011, copia de la cual se encuentra publicada en el sitio Web de la Sociedad.